



Ayuntamiento de Zarzalejo

BANDO

VENGO A HACER SABER: a todos los vecinos del municipio que se establece el servicio de **RECOGIDA SELECTIVA DE RESIDUOS "PUERTA A PUERTA"** de **RESIDUOS VEGETALES Y DE PODAS Y LOS ENSERES DOMICILIARIOS, MUEBLES Y TRASTOS INÚTILES**

Por lo que se recogerán en la misma puerta de las viviendas, locales y parcelas, debiendo cumplirse estrictamente las siguientes **NORMAS**:

- 1) Son **Residuos vegetales**. los restos de poda procedentes del mantenimiento habitual de las áreas ajardinadas de domicilios particulares, parcelas, comercios y otras edificaciones.

Se depositaran en las puertas de las viviendas y parcelas, siempre y cuando no se obstaculicen la circulación de los viandantes.

Tienen que depositarse apilados, recogidos con medios naturales, sin incluir plásticos, latas, piedras, tierras u otros elementos contaminantes; ordenados en paquetes ó fardos.

No se podrán sacar grandes cantidades que tendrán que contratar contenedores propios.

- 2) Son **enseres domésticos, muebles y trastos inútiles**, los procedentes del uso habitual de las viviendas, comercios y otras edificaciones, Y en concreto: Muebles, colchones, enseres domésticos, madera (mesas, sillas, armarios, etc.), Deberán estar desarmados para mayor facilidad de recogida.

Se depositaran en las puertas de las viviendas y parcelas, siempre y cuando no se obstaculicen la circulación de los viandantes.

Tienen que depositarse en bolsas, siempre que sea posible, para evitar la suciedad de la calle, restos de astillas, clavos y similares.

Son días de recogida: martes y viernes se sacaran un día antes:lunes y jueves.

Tambien vengo a comunicar a todos los vecinos del municipio que :

- Se realizaran labores de vigilancia del cumplimiento de estas Normas.
- El incumplimiento de estas normas será objeto de sanción, por los daños y perjuicios que se le causan al interés público.
- **En cumplimiento de la normativa establecida en la Ley 22/2011, de 28 de julio, de residuos y suelos contaminados, el Punto Limpio de Cabeza La Nava, junto al Cementerio, en el Camino de Las Hoyas ha sido cerrado al público.**

VENTURA EL ALCALDE

RAFAEL HERRANZ

Ayuntamiento de Zarzalejo

Plaza de la Constitución, 1, Zarzalejo. 28293 Madrid. Tfno. 918992287. Fax: 918992182.
E-mail: ayto@zarzalejo.org